



**Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz**

~~ORDENANZA~~ N° 11581

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir el dominio a la Provincia de Santa Fe de los terrenos de propiedad municipal, ubicados en la manzana N° 8950, inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo N° 68.284, F. 3.269, T. 619 P, 1.999, que cuentan con una superficie de 5.770 m2, con destino a la construcción de una Escuela Secundaria y un Polideportivo para la Escuela N° 1.336 “Combate del Quebracho”.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 23 de abril de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando